

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.858/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 506 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se aprobó el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A355 denominado "Problemáticas ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía", dirigido por la Dra. Paula Gabriela DIEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, se fijó como fecha de inicio del mismo el 1° de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017, se estableció la conformación del equipo de investigación y que la Dra. DIEZ es la responsable económica y se dejó establecido que la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ es la responsable del Plan de Formación del alumno Jonathan Andrés MANOLUCOS y la Dra. Paula Gabriela DIEZ responsable del Plan de Formación de la alumna María Fernanda PUCA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 506 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 506 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido: ARCHIVARSE.-

Marta Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

543